



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 183**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 29 de Febrero de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Paula Retamal Urrutia Alcaldesa. Actuando como Secretario Municipal (S) Víctor Valverde Romero.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luís Mattas Sánchez.  
José Miguel Maureira Maureira.  
Claudia Moya del Campo  
Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Autorización para transigir en el Juicio de don Juan Arturo Morales del Departamento de Educación.
- Modificación Presupuestaria de Secplan.
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Víctor Troncoso, Secplan; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Pablo Muñoz Asesor del Daem, Udelio Parra, Director de DAEM.

**APROBACION DE AUTORIZACIÓN DE TRANSIGIR JUICIO DE DON JUAN ARTURO MORALES Y MODIFICACION PRESUPUESTARIO DE SECPLAN**

Se someten a aprobación la autorización de transigir juicio de don Juan Arturo Morales: se aprueban 3 votos a favor y 2 votos de rechazos. Modificación presupuestaria de Secplan, se aprueba unanimidad y sin observaciones.

**AUTORIZACIÓN PARA TRANSIGIR EN EL JUICIO DE DON JUAN ARTURO MORALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**

La Sra. Paula Retamal invita a pasar adelante a don Pablo Muñoz, abogado del Daem, quien viene a someter, la solicitud de transigir con la causa de don Juan Arturo Morales, nos señala que como saben en enero de este año se comenzó la causa de cumplimiento en el cual estuvimos condenados por don Juan Arturo Morales, causa por daño moral, es esa oportunidad los 15 millones de pesos , se pagaran ahora y por esa demora se deberá cancelar por intereses un monto de \$300.00, este acuerdo se conversó con la Sra. Alicia

Fuentes representante de don Juan Arturo Morales, esta sumado los 15 millones, los intereses que son 300 mil y las costas que se generaron en la primera causa en la aceptación de nulidad.

La propuesta que se está haciendo a la Sra. Alicia Fuentes con conocimiento de su representado es pagar en 2 cuotas una exigible antes de 10 de marzo y la otra el 10 de abril, el cual será en nombre de don Juan Arturo Morales y depositado en el tribunal donde puede retirar, en definitiva esa es la propuesta.

Don José Maureira consulta por las costas a cuanto sube, inmediatamente don Pablo Muñoz responde que asciende a \$250.000, en resumen es 15 millones, costas 250 mil y 300 mil de intereses.

El concejal don José Maureira añade que se comunicó con la Sra. Alicia Fuentes quien pidió un respaldo a don Pablo Muñoz y él no ha respondido, que su representado no acepta en cuotas y cuál sería el beneficio para él, que había conversado otro acuerdo con don Pablo Muñoz y que se conversaría con don Emilio Cisternas y mientras eso no ocurra, no hay acuerdo. A eso don Pablo Muñoz responde que hablo con la Sra. Alicia Fuentes el día jueves y lo otro fue el viernes y que es algo nuevo para él. También comenta que hablaron de 2 acuerdos y que son distintos, una es a causa de cobranza se debe aprobar por el honorable concejo, no tiene relación con lo que está pidiendo su representado conforme en su consentimiento que es la modificación de su contrato adecuando a la realidad conforme a lo que está haciendo ahora, don Pablo Muñoz le comenta que no hay ningún problema, pero se debe conversar con el asesor Jurídico que independiente cualquier cosa lo iba a someter a aprobación este acuerdo de usted, con fecha de hoy, porque se quiere presentar el cheque el 10 de marzo y no perjudicar el cumplimiento de acuerdo porque si yo espero la aprobación de el con la modificación del contrato, no se cumpliría con el acuerdo y el pago. Además se pidió a la Sra. Alicia Fuentes que aclarara que función cumplía o desarrollaba su representado.

La concejal Srta. Claudia Moya: dice que sostuvo una conversación con ambos y le comentaron que no había nada formal, por lo cual no estaban en acuerdo con el pago en cuotas. Don Pablo Muñoz responde: que iban a colocar esta situación en tabla y aprobación al concejo, además comenta que según lo conversado con el afectado lo que más quiere es la modificación de su contrato a su situación y que se adecue a su realidad.

El concejal don Patricio Ojeda dice: una cosas son ellos y otra nosotros, nosotros debemos votar para dar el cumplimiento a la indemnización independiente si aceptan o no el acuerdo.

Don Emilio Cisternas: se ha conversado en reiteradas ocasiones con don Juan Arturo Morales y que después lamentablemente no se han respetado los acuerdos, comenta que no hay ningún problema que se haga este acuerdo siempre que sea beneficioso para el municipio. Este tema se ha conversado en otros concejos y debe pagarse de todas formas dentro de las atribuciones. Se sugiere que se llegue a un acuerdo en ese tenor con un pago de dos cuotas.

El concejal don Claudio Bravo: lo que se va a presentar es una propuesta que es la parte administrativa del juicio. Por otra parte la Srta. Claudia Moya comenta lo siguiente: primero se dieron \$3.080.000 a Juan Arturo, \$ 15.000.000 ahora y entiendo que hay una multa de 70 UTM.

Sra. Paula Retamal dice: ya está todo dicho, por lo tanto se somete a votación en donde tres concejales aprueban y dos rechazan (concejales Moya y Maureira)

## **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DE SECPLAN**

Expone don Víctor Troncoso se refiere a un traspaso que se genera por la ley de alcohol a solicitud del director del departamento de desarrollo comunitario, que se considera y lo dice la ley facultando en el memorándum N°30 del 2016, artículo 57 que estipula que el total de las multas que se generen por la ley de alcoholes deben ser tramitadas e invertidas en prevención de alcoholismo, estos ingresos deben ser traspasados de un año a otro.

El monto con el que se contaba para dicha gestión correspondía a \$ 8.571.000 de lo cual se gastaron \$2.100.000 en bicicletas que fueron donadas a carabineros.

Requiere de su acuerdo para ser ingresada en forma que está señalado, los dineros son sacados del servicio de aseo (\$ 10.671.000) donde están considerados. Debe quedar claro que este dinero no se debe sacar para otros fines.

Sra. Paula Retamal somete a votación en donde se aprueba por unanimidad.

## **VARIOS**

**El concejal don Claudio Bravo:** le recuerda a la señora Paula Retamal que realizo un ofrecimiento a la población Viña del Mar de una plaza de juegos y arreglo a la sede.

Sra. Paula responde que lo más probable es que la plaza de juegos haya sido postulada con el proyecto de las otras plazas.

**El concejal don José Luis Matta:** le recuerda a la señora Paula Retamal que este domingo se realizara el campeonato de futbol de tercera división, donde participará el club deportivo de buenos aires y se quiere saber en qué condiciones se encuentra la tribuna del lado oriente.

Sra. Paula Retamal: dice que se compraron tablonces para realizar mejoras y es responsabilidad de la corporación, lo que permitirá el normal funcionamiento para el evento y realiza la invitación para que visiten el recinto.

Como segundo punto expone que en la Pilar I no cuentan con áreas recreativas y los niños juegan en la calle, pregunta si existe la posibilidad de que en algún sitio eriazco puedan realizar una cancha o algún semejante.

Don Víctor Valverde con Sra. Paula Retamal, comentan que esa población junto a la don Sebastián no cuentan con el espacio físico y tampoco con las dimensiones que se solicitan para ejecutar algún proyecto recreativo, pero que están estudiando otras posibilidades.

Concejal don José Maureira y la concejal Srta. Claudia Moya, no presentan puntos varios.

**El concejal Juan Carlos Benavente:** le solicita al director de DAEM el número de celular del director del liceo, el cual Don Udelio Parra se comunicara con él al día siguiente, ya que no cuentan con ese cargo y será transitorio mientras se realiza concurso.

Además le consulta a don Patricio Ojeda por los perros de la fundación callejeros que andan sueltos en las calles a lo cual se responde que están siendo trasladados a su hogar.

Don Claudio Bravo solicita que se revisen las veredas de igualdad especialmente afuera del colegio Nider Orrego, a lo cual don Víctor recuerda a la señora Paula que se repondrán algunos paños de la comuna con los dineros que llegaron.

La concejal Srta. Claudia Moya le recordó a la Sra. Paula Retamal acerca de conversación con don Ivan Damino respecto a convenio del CEIA, para que los concejales puedan quedarse después del concejo.

Don Víctor Valverde les menciona a todos los concejales que don Eduardo Ferrada dejó informe en sus puestos el cual expondrá en el próximo concejo que corresponde a la tercera semana.

Queda estipulado que el jueves a las 08:30 horas se realizara concejo donde uno de los puntos a tratar será SERVEL.

Sin otros temas que tratar. En el nombre de Dios se da por terminada la sesión a las 9:40 hrs.



**VICTOR VALVERDE ROMERO**  
**SECRETARIO (S) MUNICIPAL**